

Siempre es hora de innovar

La palabra innovación se está escuchando cada vez con más fuerzas e incluso algunos opinan que ella se ha puesto de moda. ¡Qué bueno que así sea! si lo que se está logrando busca mejorar la productividad y el crecimiento del país.

Es importante que se propicie un ambiente que aliente la innovación, y en tal sentido, la propiedad industrial juega un rol clave. El sistema de patentes, por una parte, es fundamental debido que permite apropiarse del invento durante un periodo de tiempo, y en consecuencia, es un incentivo para invertir en desarrollar innovaciones al producir la legítima expectativa de obtener un retorno sobre la inversión. El registro de una marca en tanto, ofrece protección jurídica al titular, garantizándole el derecho exclusivo a utilizarla para identificar bienes o servicios por un periodo de 10 años renovables indefinidamente. En definitiva, la propiedad intelectual convierte el conocimiento y tecnologías en bienes transables.

Así pues, cuando vemos con preocupación que en Chile hay poca inversión en investigación y desarrollo, debemos preguntarnos qué está pasando y qué podemos hacer para revertir esta situación. Según los resultados de la Quinta Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (I+D), las cifras indican que la inversión en este ítem equivale al 0,38% del Producto Interno Bruto.

Cuando una persona decide invertir en I+D sabe que los resultados de estas actividades tienen un grado de incertidumbre importante, es un riesgo difícil de calcular. Más aún, en caso que se consiga un nuevo producto o procedimiento que entregue ventajas competitivas en el mercado, dicha ventaja simplemente se pierde si un competidor copia este nuevo producto o procedimiento. Es aquí donde el sistema de patentes juega un rol fundamental, pues corrige esta situación y entrega a quien se arriesgó e hizo el esfuerzo en desarrollar una innovación, la exclusividad para explotarla comercialmente. Por esta razón, un desarrollador de tecnología que no protege su innovación mediante derechos de propiedad intelectual, hace menos atractivo que terceros financien sus actividades y disminuyen sus posibilidades de obtener fondos para continuar con sus investigaciones.

De este modo, los innovadores deberían tener muy presente la importancia de proteger intelectualmente sus creaciones, pues en caso de darle “el palo al gato”, su éxito podría diluirse si no es debidamente protegido. Si no llega al mercado, sólo será un intento de innovación, así al menos lo sostuvo el economista austro-estadounidense Joseph Schumpeter, quien definió este concepto como “la introducción de un bien (producto) nuevo para los consumidores o de mayor calidad que los anteriores”. Es decir, debe generar un valor para alguien.

Por todo lo anterior, el sistema de marcas y patentes tiene beneficios importantes para la ciudadanía, por eso, si estamos interesados en ser un país con mayores niveles de innovación en aras de un crecimiento económico y social de Chile, la propiedad industrial se vuelve una herramienta fundamental e irremplazable.

Maximiliano Santa Cruz Scantlebury

Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI